

Para conservar La Graciosa

Somos miles de visitantes los que cada año disfrutamos de esta isla, que por sus valores naturales y culturales es Parque Natural. Para ayudar a que este entorno siga siendo único, debemos seguir unas sencillas normas:



Sólo se permite acampar en la zona habitada de la Bahía del Salado con autorización previa. Infórmese.



Para no dejar huella de su paso y evitar la erosión del terreno, no abandone los caminos. El pisoteo impide el crecimiento de la vegetación.



Está prohibido el marisqueo (extracción de lapas, burgados, pulpos y otras especies de invertebrados marinos).



Está prohibido hacer fuego o quemar objetos y residuos. No arroje colillas al suelo ni las deje en las playas.



No moleste a la fauna ni arranque o dañe a la vegetación terrestre o marina. Muchas especies tienen aquí su único refugio.



Sólo se permite bucear en las zonas indicadas con autorización. No se puede realizar pesca submarina.



No abandone residuos ni basuras, deposítelos en los contenedores. No utilice jabones en las playas.



Evite realizar ruidos y actividades que perturben la tranquilidad de la fauna, del resto de visitantes y de los habitantes de La Graciosa.



La pesca desde tierra está permitida sólo con licencia de 3ª clase. Está prohibido el marisqueo (extracción de burgados, lapas, pulpos, etc.).

Para disfrutar de la visita

Recorrer la Isla puede ser una experiencia única, pero debe tener en cuenta algunas recomendaciones para disfrutar del paseo y de los paisajes de La Graciosa.

Agua suficiente y comida. En la Isla no hay fuentes y Caleta del Sebo es el único punto donde abastecerse.

Protección solar. En las horas centrales la insolación puede ser muy alta. Use cremas con factor de protección alto.

Gorro. Protéjase la cabeza con gorro o similar para evitar insolaciones.

Gafas de sol. Las gafas de sol con protección ultravioleta son los mejores aliados para evitar daños en la visión a causa de la elevada insolación.

Calzado. Algunas rutas son largas y los pies pueden sufrir daños si el calzado no es el apropiado para las condiciones del terreno y la longitud del paseo.

Tiempo y dificultad. Valore la distancia a recorrer, la dificultad y estime el tiempo empleado en cada ruta antes de emprender la marcha.

Prudencia en las playas. En La Graciosa no existe servicio de vigilancia y rescate en las playas, y algunas pueden ser peligrosas si no se toman las debidas precauciones.

Sea prudente en la bicicleta. Tenga cuidado, las vías por las que pueden circular bicicletas también son usadas por coches y peatones.

Recuerde que La Graciosa es un rincón único, protegido con la figura de Parque Natural. Disfrute de su visita y ayúdenos a conservarlo.

Teléfonos de Interés

Para cualquier duda o incidencia, por favor, llamen a:

Organismo Autónomo Parques Nacionales:

Oficinas Administrativas en Lanzarote

C/ Los Dragos, s/n. C.C. Los Charcos, Local 5. 35508 Costa Teguise (Lanzarote)

Tfno. 928 59 29 56 / Fax 928 59 29 71

Correo-e: islagraciosa@oapn.es

Web: www.islagraciosa.es

Permisos de acampada: www.reservasparquesnacionales.es

Cabildo Insular de Lanzarote: 928 81 01 00

Delegación del Cabildo Insular de Lanzarote en La Graciosa : 928 84 21 49

Delegación del Ayuntamiento de Teguise en La Graciosa: 928 84 20 00

Concejalía de La Graciosa: 928 84 21 77

Policía Local de La Graciosa: 928 84 20 43 / 636 47 40 19

Centro de la Reserva Marina de La Graciosa: 677 94 04 63

Barco de vigilancia: 679 09 04 15

Permiso de buceo: 928 11 75 77

Líneas Marítimas Romero: 928 84 20 55 / 70

Línea Regular Biosfera Express: 928 84 25 85

Water Taxi: 676 90 18 45



Senderismo en la Isla de La Graciosa

Parque Natural del Archipiélago Chinijo

Ruta del Corral - Punta del Pobre



